



Campvs College

"Educamos personas reflexivas y respetuosas en un ambiente familiar y colaborativo"



PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA
CAMPVS COLLEGE
AÑO 2026

Contenido

1.	Presentación.....	3
2.	Introducción	4
3.	Antecedentes.....	5
4.	Herramientas de planificación.....	7
5.	Plan de Formación Ciudadana.....	7

1. Presentación

Como es de conocimiento general, todos los colegios en Chile que cuentan con Reconocimiento Oficial, deben contar con un Plan de Formación Ciudadana (PFC) que responda a la Ley 20.911/2016, que constituye un aporte a la formación ciudadana y la participación, y que en Campvs College, cobra una especial relevancia ya que su aprendizaje compromete el encuentro de la comunidad educativa, fortaleciendo la convivencia democrática, respetuosa e inclusiva y el bienestar de toda la comunidad.

Nuestro Plan de Formación, responde a los sentidos y sellos establecidos en nuestro Proyecto Educativo Institucional (PEI), sus acciones forman parte de nuestra propuesta curricular propia (asignatura Filosofía para Niños) y Planificación Estratégica de forma integrada y articulada, apoyando el quehacer de la comunidad educativa, orientando los procesos de gestión y liderazgo con una sólida base en el desarrollo de la participación de todos y todas.

La invitación es que juntos promovamos los espacios comunitarios que persiguen el aprendizaje integral, con énfasis especial en la relación con otros, de una manera respetuosa. Nuestro plan busca promover una nueva manera de desarrollar el pensamiento crítico y deliberativo, a través de espacios de convivencia más participativos a través de varias instancias intencionadas como su implementación en el aula, donde se materializa el currículum vigente incorporando diseños de enseñanza que fortalezcan el desarrollo de aprendizajes y competencias para una ciudadanía activa; Talleres y actividades extraprogramáticas, que complementan el proceso de formación curricular y motivan la participación estudiantil “fuera del aula” y, espacios garantizados de participación que fomentan la cultura democrática: Consejo de Profesores, clases de Orientación impartidas por profesores jefes en nuestro colegio, Centro de Alumnos, Consejo de Padres, conversatorios, actos cívicos y actividades institucionales intencionadas con la participación de estudiantes, apoderados y colaboradores de la comunidad educativa.

Nuestro colegio incorpora en su PFC, espacios donde se desarrolla la vida democrática, vinculando la gestión educativa como un potente elemento formativo que forma parte de la construcción y ejercicio de una ciudadanía democrática al interior de Campvs College, estableciendo relaciones en base al respeto y la empatía, facilitando la resolución pacífica y dialogada de los conflictos. La convivencia democrática y la participación ciudadana, se aprende en la práctica de la interacción pedagógica; constituye la acción de involucramiento y colaboración del conjunto de la comunidad educativa en un marco de respeto.

Por la importancia que tiene este plan, los dejo cordialmente invitados a participar de manera activa en su concreción.

Les saluda afectuosamente,



Ms. Pamela Ramírez Zapata
Directora Campvs College

2. Introducción

Desde el año 2016 los establecimientos educacionales del país, han sido convocados, a contribuir en erigir integralmente a los estudiantes, a partir de la creación de un Plan de Formación Ciudadana (en adelante PFC) que se desprende de la ley N°20.911. En enero del año 2022, el Comité de Formación Integral y Convivencia Escolar Subcomité de Formación Ciudadana del Ministerio de Educación, brindó a los colegios, orientaciones para su revisión, motivos por el cual, el PFC de Campvs College se actualizó y que en junio de este año 2023, se nos desafió con una nueva actualización de acuerdo a la Reactivación Educativa Integral del Mineduc.

El presente PFC, fue elaborado con la participación de los diferentes actores de la comunidad educativa y considerando dos documentos relevantes, como son Proyecto Educativo Institucional y el Plan de Formación Educativa. Este proceso participativo y colaborativo, permitió que este documento sea coherente con las “Orientaciones para la elaboración del plan de formación ciudadana” y las “Orientaciones curriculares para el desarrollo del plan de formación ciudadana”, esto asegura un plan que impacte en los objetivos principales que tiene este plan en el contexto educativo.

El Plan de Formación Ciudadana tiene como objetivo, que cada institución educativa diseñe acciones que permitan a las y los estudiantes participar de procesos formativos, curriculares y extraprogramáticos cuyo centro sea la búsqueda del bien común. Es decir, vivenciar el respeto, la tolerancia, la transparencia, la cooperación y la libertad; la consciencia respecto de sus derechos y responsabilidades en tanto ciudadanos.

El sistema educativo se constituye el primer espacio de socialización, donde niñas, niños, jóvenes y adultos incorporan progresivamente la conciencia del otro y de la pertenencia a una comunidad, con el fin de alcanzar una adecuada convivencia democrática. El colegio se concibe como un espacio primordial de socialización, en consecuencia, la interacción entre los miembros de la comunidad, constituye una experiencia continua de aprendizaje ciudadano, pues en ella “se configuran actitudes, emociones, valores creencias, conocimientos y capacidades, tanto individuales como colectivas, que posibilitan las identidades y prácticas ciudadanas.”

En este sentido, es innegable el contexto que otorga a los procesos de formación ciudadana la Ley General de Educación, al definir la educación “como el proceso de aprendizaje permanente que abarca las distintas etapas de la vida de las personas y que tiene como finalidad alcanzar su desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico, mediante la transmisión y el cultivo de valores, conocimientos y destrezas. Se enmarca en el respeto y valoración de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, de la diversidad multicultural y la paz, y de nuestra identidad nacional, capacitando a las personas para conducir su vida en forma plena, para convivir y participar en forma responsable, tolerante, solidaria, democrática y activa en la comunidad, y para trabajar y contribuir al desarrollo del país, tomando en cuenta que las y los estudiantes son una generación que convive y está mediatizada por la presencia de las tecnologías e internet y viven su cultura a través de ella, y las instituciones educativas tenemos como desafío, el incorporar una mirada amplia y crítica de lo que implica ser ciudadanos y ciudadanas del siglo XXI. Esto, porque el espacio público no es sólo el territorio en que se vive, sino que también los espacios digitales en que nos desenvolvemos diariamente”.

Las comunidades educativas se encuentran en un momento decisivo para reflexionar sobre el tipo de ciudadano que quieren formar, el país que sueñan y cómo los desafíos del aprendizaje incorporan visiones más integrales.

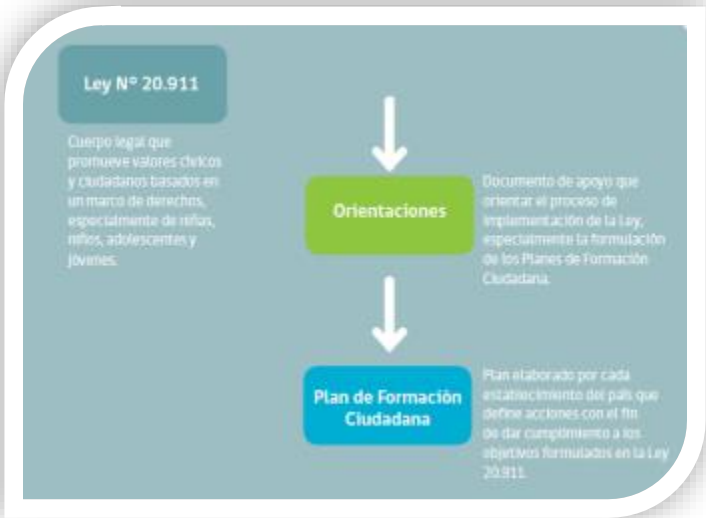
El Plan de Formación Ciudadana es una oportunidad de construir, junto a otros, el país soñado, considerando que a su base están los actores educativos, cada uno de ellos sujetos de derechos inalienables, especialmente de niños, niñas y adolescentes. En base a lo anterior, concebiremos la formación ciudadana como el proceso formativo continuo que permite que los niños, niñas, jóvenes y adultos desarrollen un conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes que resultan fundamentales para la vida en una sociedad democrática. Busca promover en distintos espacios, entre ellos las comunidades educativas, oportunidades de aprendizaje que permitan que niños, niñas, jóvenes y adultos se formen como personas integrales, con autonomía y pensamiento crítico, principios éticos, interesadas en lo público, capaces de construir una sociedad basada en el respeto, la transparencia, la cooperación y la libertad. Asimismo, que tomen decisiones en consciencia respecto de sus derechos y de sus responsabilidades en tanto ciudadanos y ciudadanas.

El sistema educativo constituye el primer espacio de socialización fuera del hogar. Por tanto, la interacción entre los miembros de la comunidad constituye una experiencia continua de aprendizaje ciudadano, pues en ella “se configuran actitudes, emociones, valores, creencias, conocimientos y capacidades, tanto individuales como colectivas, que posibilitan las identidades y prácticas ciudadanas”. En este sentido, es innegable el contexto que otorga a los procesos de formación ciudadana, la Ley General de Educación. A lo anterior, se suma como referencia innegable al conjunto de mandatos establecidos en la Constitución Política de Chile, o bien, en leyes tales como la Ley 20.609 contra la Discriminación o la Ley 20.845 de Inclusión.

En base a lo anterior, concebiremos la formación ciudadana de la siguiente manera:

Proceso formativo continuo que permite que los niños, niñas, jóvenes y adultos desarrollen un conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes que resultan fundamentales para la vida en una sociedad democrática. Busca promover en distintos espacios, entre ellos las comunidades educativas, oportunidades de aprendizaje que permitan que niños, niñas, jóvenes y adultos se formen como personas integrales, con autonomía y pensamiento crítico, principios éticos, interesadas en lo público, capaces de construir una sociedad basada en el respeto, la transparencia, la cooperación y la libertad. Asimismo, que tomen decisiones en consciencia respecto de sus derechos y de sus responsabilidades en tanto ciudadanos y ciudadanas.

Así, incorporar de manera más definida la educación en derechos humanos, la formación ciudadana y el conocimiento cívico que converge con los principios centrales de la Reforma, pues ésta busca relevar –a través de las prácticas escolares– una visión integral de la calidad educativa. Qué mejor espacio para pensar y diseñar aulas más inclusivas que la formulación de las acciones del Plan de Formación Ciudadana.



Es a raíz de los antecedentes presentados que Campvs College, ha creado un Plan de Formación Ciudadana, actualizándolo en esta versión, bajo los sellos del Proyecto Educativo Institucional; con una educación humanista y laica, una educación de calidad, basados en los valores de la responsabilidad, confianza, solidaridad, respeto y honestidad.

3. Antecedentes

Identificación	
Nombre del colegio	Campvs College
RBD	89745
Dependencia	Particular Pagado
Niveles de Educación que imparte	Educación Parvularia Básica Media Científico Humanista
Comuna	Providencia
Región	Metropolitana

La convivencia democrática permite el desarrollo de variadas competencias para que las y los ciudadanos experimenten día a día, una mejor democracia, para que conozcan sus derechos y adquieran habilidades para

solucionar problemáticas a través del diálogo. Vivir la ciudadanía hoy, significa interactuar con el otro desde el principio de la alteridad y la empatía, dado que junto a otros, es que se encuentran soluciones a las diversas complejidades de las relaciones cotidianas y la búsqueda del bien común. Del mismo modo, se aprende también cuando el individuo se hace responsable de la existencia del otro. Una escuela que valora los principios de la inclusión, es decir, que valora la diversidad de intereses y características de sus miembros, se fortalece aún más con ciudadanas y ciudadanos capacitados para hacer de su espacio local y del país un lugar más justo y respetuoso de la diferencia.

El proceso educativo tiene un valor público innegable y se encuentra a la base de sociedades más justas, democráticas y participativas. A lo largo de estas orientaciones, se presentan conceptos actuales sobre formación ciudadana, en función de las necesidades de la construcción de una sociedad democrática para el siglo XXI. La escuela y el liceo son espacios privilegiados para que los individuos se reconozcan como participantes de una comunidad política que pretende la construcción y realización de un bien público. En este contexto, la Ley 20.911 que crea el Plan de Formación Ciudadana invita a las escuelas y liceos a intencionar este diálogo. Para ello, establece que:

Los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado deberán incluir en los niveles de enseñanza parvularia, básica y media un Plan de Formación Ciudadana, que integre y complemente las definiciones curriculares nacionales en esta materia, que brinde a los estudiantes la preparación necesaria para asumir una vida responsable en una sociedad libre y dé orientación hacia el mejoramiento integral de la persona humana, como fundamento del sistema democrático, la justicia social y el progreso. Asimismo, deberá propender a la formación de ciudadanos, con valores y conocimientos para fomentar el desarrollo del país, con una visión del mundo centrada en el ser humano, como parte de un entorno natural y social. En el caso de la educación parvularia, este plan se hará de acuerdo a las características particulares de este nivel y su contexto, por ejemplo, a través del juego.

Con el fin de alcanzar el objetivo anterior, insta a las escuelas y liceos a formular una propuesta, representada en acciones concretas, que dé cumplimiento a los siguientes objetivos:

- a) Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.*
- b) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.*
- c) Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.*
- d) Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.*
- e) Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.*
- f) Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.*
- g) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.*
- h) Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.*
- i) Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.*

Para una adecuada formación ciudadana se requiere, por tanto, avanzar en el ejercicio cotidiano de entender las escuelas y liceos como espacios comunitarios que persiguen el aprendizaje integral, con énfasis especial en la relación con los otros. La sociedad actual persigue la equidad, la participación activa y la ética, valores imprescindibles para mejorar y fortalecer

la democracia. La ciudadanía no puede ser un discurso, sino una realidad representada en una práctica efectiva. En este contexto, se hace necesario contar con una ciudadanía consciente y crítica, por lo que las escuelas y liceos tienen el desafío de soñar una convivencia distinta entre sus actores a través de la creación de un Plan de Formación Ciudadana. En otras palabras, el Plan busca promover una nueva manera de desarrollar el pensamiento crítico y deliberativo, a través de espacios de convivencia más participativos.

En este mismo sentido, la Ley 20.911 sugiere, a modo de ejemplo u orientación, los siguientes ámbitos de acción:

- i. Una planificación curricular que visibilice de modo explícito los objetivos de aprendizaje transversales que refuerzan el desarrollo de la ciudadanía, la ética y una cultura democrática en las distintas asignaturas del currículum escolar.
 - ii. La realización de talleres y actividades extraprogramáticas, en los cuales haya una integración y retroalimentación de la comunidad educativa.
 - iii. La formación de docentes y directivos en relación con los objetivos y contenidos establecidos en esta ley.
 - iv. El desarrollo de actividades de apertura del establecimiento a la comunidad.
 - v. Actividades para promover una cultura de diálogo y sana convivencia escolar.
 - vi. Estrategias para fomentar la representación y participación de los estudiantes.
 - vii. Otras que el sostenedor en conjunto con la comunidad educativa consideren pertinentes.

4. Herramientas de planificación

El Plan de Formación Ciudadana de Campvs College, está estrechamente vinculado a los dos instrumentos, el PEI y la Planificación Estratégica Institucional, que permiten a los establecimientos definir sus sellos y organizar los procesos centrales en la búsqueda del mejoramiento educativo.

5. Plan de Formación Ciudadana

a) **Objetivos generales y específicos del Plan de Formación Ciudadana de la comunidad.**

Objetivo General	Promover en la comunidad campvsiana una Educación hacia una Formación Ciudadana en diversos espacios académicos, formativos y extracurriculares, con la finalidad de desarrollar y ampliar un conjunto de conocimientos, herramientas y espacios para la participación democrática y ciudadana, que resulten fundamentales para la vida en una sociedad democrática y para enfrentar en conjunto los desafíos que nos impone el siglo XXI.
Objetivos Específicos	a) Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.
	b) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.
	c) Promover el conocimiento, comprensión y análisis del estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.
	d) Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los

	tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.
	e) Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.
	f) Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.
	g) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en el colegio.
	h) Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.
	i) Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.

b) Desafíos del contexto actual para la formación ciudadana

Fortalecimiento de la democracia y participación ciudadana	Profundizar conocimientos y habilidades para la participación democrática. Es fundamental que nuestros estudiantes, se familiaricen con conceptos y prácticas que les permitan comprender las bases de la institucionalidad democrática y su impacto en el devenir de la sociedad. Además, formar en valores, competencias y habilidades para una convivencia democrática en su entorno cercano y en la sociedad. Visibilizar acciones relevantes a desarrollar en los distintos niveles y asignaturas del currículum (OA y OAT de las Bases Curriculares).
Desarrollo sustentable, cambio climático y participación ciudadana	Campvs College promueve diversas acciones pedagógicas por medio de una educación hacia la sustentabilidad como parte del ejercicio de la ciudadanía del siglo XXI (Feria Científica), integrando elementos necesarios para la formación de una ciudadanía reflexiva y comprometida con su contexto natural y social a nivel de comunidad educativa.
Ciudadanía, memoria y derechos humanos	El desarrollo de este eje temático del PFC cobra real importancia para nuestro colegio debido a que educamos nuestros estudiantes en valores que sustentan los derechos humanos, con el fin de fortalecer la vida democrática.
Ciudadanía digital y participación ciudadana	Visibilizar acciones relevantes a desarrollar en los distintos niveles y asignaturas del currículum (OA y OAT de las Bases Curriculares). Desarrollo e implementación del Plan de Gestión de la Convivencia Escolar
Enfoque de género, valoración de la diversidad, inclusión y no discriminación	Visibilizar acciones relevantes a desarrollar en los distintos niveles y asignaturas del currículum (OA y OAT de las Bases Curriculares). Desarrollo e implementación del Plan de Gestión de la Convivencia Escolar

c) Planificación

Aspectos	Descripciones
Nivel/Curso	Todos los cursos
Contenidos	Currículum nacional

Acción		Articulación curricular Los docentes seleccionan los objetivos de aprendizaje de Formación Ciudadana.	
Objetivos de la Ley		Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.	
Fechas	Inicio	Abril 2026	
	Término	Diciembre 2026	
Responsable (Cargo)		Coordinaciones Académicas	Profesores jefes
Recursos para la implementación		Currículum Nacional Tecnológicos y audiovisuales Humanos Materiales	
Programa con que financia		Autogestión del colegio	
Medios de verificación		Registro de planificaciones, leccionarios digitales, matrices de actividades institucionales. Registro de evaluaciones. Página web y RRSS institucionales.	

Aspectos		Descripciones	
Nivel/Curso		Todos los cursos	
Contenidos		Sellos institucionales	
Acción		En clases de Orientación, desarrollar paulatinamente la comprensión y el ejercicio de cada sello institucional.	
Objetivos de la Ley		Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.	
Fechas	Inicio	Abril 2026	
	Término	Diciembre 2026	
Responsable (Cargo)		Coordinaciones Académicas	Profesores jefes
Recursos para la implementación		Currículum Nacional Tecnológicos y audiovisuales Humanos Materiales	
Programa con que financia		Autogestión del colegio	
Medios de verificación		Registro de planificaciones, leccionarios digitales, matrices de actividades institucionales. Registro de evaluaciones. Diario mural. Página web y RRSS institucionales.	

Aspectos		Descripciones	
Nivel/Curso		Todos los cursos	
Contenidos		Democracia y participación	
Acción		Consejo de curso.	
Objetivos de la Ley		Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público. Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela. Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.	
Fechas	Inicio	Abril 2026	

	Término	2026	
Responsable (Cargo)		Coordinaciones Académicas	Profesores jefes
Recursos para la implementación		Plan y programa de estudio Orientación CESI Humanos Materiales	
Programa con que financia		Autogestión del colegio.	
Medios de verificación		Registro de planificación anual/mensual, leccionarios digitales, registros visuales y escritos (RRSS institucional).	

Aspectos		Descripciones	
Nivel/Curso		I° a IV° medio	
Contenidos		Democracia y participación	
Acción		Elección del Centro de Alumnos	
Objetivos de la Ley		Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público. Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela. Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.	
Fechas	Inicio	Abril 2026	
	Término	2026	
Responsable (Cargo)		Coordinaciones Académicas	Encargado de CCAA
Recursos para la implementación		Sala Computación Formulario Google Humanos Materiales	
Programa con que financia		Autogestión del colegio.	
Medios de verificación		Registro de votantes, Estatutos CCAA, leccionarios digitales, matriz de actividad institucional. Diario Mural. Página web y RRSS institucionales.	

Aspectos		Descripciones	
Nivel/Curso		Todos los cursos	
Contenidos		Participación democrática	
Acción		Comité de Convivencia Escolar	
Objetivos de la Ley		Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.	
Fechas	Inicio	Abril 2026	
	Término	Diciembre 2026	
Responsable (Cargo)		Encargada de Clima Escolar	Representantes distintos estamentos
Recursos para la implementación		Plan de Gestión de Convivencia Escolar Tecnológicos y audiovisuales Humanos Materiales	
Programa con que financia		Autogestión del colegio.	
Medios de verificación		Actas y registros de firma. Página web y RRSS institucionales.	

Aspectos	Descripciones
Nivel/Curso	Todos los niveles

Contenidos		Participación y democracia	
Acción		Reunión de padres y apoderados	
Objetivos de la Ley		Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.	
Fechas	Inicio	Marzo 2026	
	Término	Agosto 2026	
Responsable (Cargo)		Coordinaciones Académicas	Profesores jefes
Recursos para la implementación		Salas Tecnológicos y audiovisuales Humanos Materiales	
Programa con que financia		Autogestión del colegio	
Medios de verificación		Presentaciones, actas, registro de firmas asistencia.	

Aspectos		Descripciones	
Nivel/Curso		Todos los niveles	
Contenidos		Participación Cívica	
Acción		Actos cívicos según Plan Anual y Calendario Escolar Campvs 2026.	
Objetivos de la Ley		Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país. Fomentar en la comunidad educativa el ejercicio de una ciudadanía participativa en temas de interés público.	
Fechas	Inicio	Marzo 2026	
	Término	Diciembre 2026	
Responsable (Cargo)		Equipo de Gestión	Profesores de asignatura
Recursos para la implementación		Tecnológicos y audiovisuales Humanos Materiales	
Programa con que financia		Autogestión del colegio.	
Medios de verificación		Registro de planificación anual/mensual, Calendario Escolar Campvs, leccionarios digitales, registros visuales y escritos (RRSS institucional).	

Aspectos		Descripciones	
Nivel/Curso		Todos los niveles	
Contenidos		Participación cultural y social del patrimonio	
Acción		Salidas pedagógicas	
Objetivos de la Ley		Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes. Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país. Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.	
Fechas	Inicio	Marzo 2026	
	Término	Noviembre 2026	
Responsable (Cargo)		Coordinaciones Académicas	Profesores jefes y de asignaturas
Recursos para la implementación		Tecnológicos y audiovisuales	

	Humanos Transporte Materiales
Programa con que financia	Autogestión del colegio
Medios de verificación	Registro de planificaciones anuales/mensuales, leccionarios digitales, matrices de actividades institucionales, registros audiovisuales.

Aspectos		Descripciones
Nivel/Curso		Todos los cursos
Contenidos		Participación e interés público desde el respeto al otro (currículum nacional).
Acción		Plan de Afectividad y Sexualidad (CESI).
Objetivos de la Ley		Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público. Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.
Fechas	Inicio	Marzo 2026
	Término	Noviembre 2026
Responsable (Cargo)		Coordinaciones AcadémicasProfesores jefes y de asignatura
Recursos para la implementación		Currículum Nacional Tecnológicos y audiovisuales Humanos Materiales
Programa con que financia		Autogestión del colegio
Medios de verificación		Registro de planificaciones mensuales/anual, leccionarios digitales, matrices de actividades institucionales. Registro de evaluaciones. Registros audiovisuales.

Aspectos		Descripciones
Nivel/Curso		Todos los cursos
Contenidos		Participación e interés público desde el respeto al otro (currículum nacional).
Acción		Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE).
Objetivos de la Ley		Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público. Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.
Fechas	Inicio	Marzo 2026
	Término	Noviembre 2026
Responsable (Cargo)		Encargado PISEProfesores jefes y de asignatura
Recursos para la implementación		Currículum Nacional Tecnológicos y audiovisuales Humanos Materiales
Programa con que financia		Autogestión del colegio
Medios de verificación		Registro de planificaciones mensuales/anual, leccionarios digitales, matrices de actividades institucionales. Registro de evaluaciones. Registros audiovisuales.

Aspectos		Descripciones	
Nivel/Curso		Todos los cursos	
Contenidos		Participación e interés público desde el respeto al otro (currículum nacional).	
Acción		Plan Hábitos de Vida Saludable.	
Objetivos de la Ley		Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público. Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.	
Fechas	Inicio	Marzo 2026	
	Término	Noviembre 2026	
Responsable (Cargo)		Coordinaciones Académicas	Profesores jefes y de asignatura
Recursos para la implementación		Currículum Nacional Tecnológicos y audiovisuales Humanos Materiales	
Programa con que financia		Autogestión del colegio	
Medios de verificación		Registro de planificaciones mensuales/anual, leccionarios digitales, matrices de actividades institucionales. Registro de evaluaciones. Registros audiovisuales.	

Aspectos		Descripciones	
Nivel/Curso		Todos los cursos	
Contenidos		Participación e interés público desde el respeto al otro (currículum nacional).	
Acción		Plan de Gestión de la Convivencia Escolar	
Objetivos de la Ley		Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público. Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.	
Fechas	Inicio	Marzo 2026	
	Término	Noviembre 2026	
Responsable (Cargo)		Coordinación DDI y Encargada de Convivencia Escolar	Profesores jefes y de asignatura
Recursos para la implementación		Currículum Nacional Tecnológicos y audiovisuales Humanos Materiales	
Programa con que financia		Autogestión del colegio	
Medios de verificación		Registro de planificaciones mensuales/anual, leccionarios digitales, matrices de actividades institucionales. Registros audiovisuales.	

Aspectos		Descripciones	
Nivel/Curso		Todos los cursos	
Contenidos		Currículum nacional	
Acción		Articulación curricular Los docentes seleccionan los objetivos de aprendizaje de Formación Ciudadana.	
Objetivos de la Ley		Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.	
Fechas	Inicio	Abril 2026	
	Término	Diciembre 2026	
Responsable (Cargo)		Coordinaciones Académicas	Profesores jefes

Recursos para la implementación	Currículum Nacional Tecnológicos y audiovisuales, Humanos Materiales
Programa con que financia	Autogestión del colegio
Medios de verificación	Planificaciones, leccionarios digitales, matrices de actividades institucionales. Registro de evaluaciones.

6. Anexos

PROGRESIÓN OBJETIVOS DE APRENDIZAJE - EJE FORMACIÓN CIUDADANA EDUCACIÓN PARVULARIA

Fundamentación

El eje de Formación Ciudadana busca promover el ejercicio de una ciudadanía activa, a través de la participación, la colaboración y el respeto. Se espera que aprendan a participar en ella por medio de acciones en su vida cotidiana, en la escuela y en el hogar. Se pretende también que se apropien de las habilidades que se ponen en juego en la vida en una sociedad que es cada vez más diversa.

Con relación a la secuencia temática, en los núcleos de aprendizajes de Convivencia y Ciudadanía y Entorno Sociocultural se despliegan progresivamente las líneas que articulan la Formación Ciudadana. A partir del tercer nivel, se avanza en el conocimiento y la valoración de las instituciones públicas y privadas, partiendo por comprender los roles que desarrollan miembros de su familia y de su comunidad, y su aporte para el bienestar común, hasta abordar la importancia del servicio que prestan instituciones, organizaciones, lugares y obras de interés patrimonial, tales como: escuelas, transporte público, empresas, iglesias, museos, bibliotecas, entre otros.

En los primeros niveles se motiva a los estudiantes a ejercer una ciudadanía activa a través de la participación, que al comienzo queda circunscrita fundamentalmente a participar en actividades y juegos grupales con sus pares, conversando, intercambiando pertenencias, cooperando. Este aspecto se amplía, progresivamente, hacia el reconocimiento de diversas acciones para el cuidado del patrimonio cultural de su comunidad local y conocer sobre la vida de algunas mujeres y hombres, que han realizado en el pasado y en el presente, aportes diversos en su comunidad, país, y el mundo.

Con respecto a la dimensión relacionada con el aprendizaje de los derechos y los deberes, la primera aproximación viene a Iniciarse en la resolución pacífica de conflictos, dialogando respecto de la situación, escuchando, opinando y proponiendo acciones para resolver, y progresa hasta la comprensión de normas de protección y seguridad referidas a tránsito, incendios, inundaciones, sismos, y otras pertinentes a su contexto geográfico.

Por su parte, el aprendizaje de las virtudes ciudadanas se inicia con disfrutar de instancias de interacción social con diversas personas de la comunidad y manifestar disposición para practicar acuerdos de convivencia básica, y avanza progresivamente hacia una actitud de apreciar la diversidad de las personas y sus formas de vida, tales como: singularidades fisonómicas, lingüísticas, religiosas, de género, entre otras.

NIVEL DE EDUCACIÓN	ÁMBITOS DE EXPERIENCIAS	NÚCLEOS DE APRENDIZAJES	ORGANIZACIÓN POLÍTICA E INSTITUCIONES	NORMAS, DERECHOS Y RESPONSABILIDADES	ACTITUDES Y VIRTUDES CIUDADANAS	PARTICIPACIÓN, TRABAJO EN EQUIPO Y ELABORACIÓN DE PROYECTOS
GUNDO NIVEL (Medio Menor y Medio Mayor)	Desarrollo Personal y Social	Convivencia y Ciudadanía		1. Iniciarse en la resolución pacífica de conflictos, dialogando respecto de la situación, escuchando, opinando y proponiendo acciones para resolver. 2. Identificar objetos, comportamientos y situaciones de riesgo que pueden atentar contra su seguridad, bienestar y el de los demás. 3. Reconocer acciones correctas e incorrectas para la convivencia armónica del grupo, que se presentan en diferentes situaciones cotidianas y juegos.	1. Disfrutar de instancias de interacción social con diversas personas de la comunidad. 2. Manifestar disposición para practicar acuerdos de convivencia básica que regulan situaciones cotidianas y juegos. 3. Manifestar interés por algunos de sus derechos, tales como: ser escuchados, tener un nombre, jugar, entre otros. 4. Manifestar interés para interactuar con niños y niñas, reconociendo la diversidad de sus características y formas de vida (costumbres, fisonomía, lingüística, entre otras).	1. Participar en actividades y juegos grupales con sus pares, conversando, intercambiando pertenencias, cooperando. 2. Colaborar en situaciones cotidianas y de juego, proponiendo acciones simples frente a necesidades que presentan sus pares. 3. Colaborar en actividades, conmemoraciones o celebraciones culturales de su familia y comunidad.
	Interacción y comprensión del entorno	Comprensión del Entorno Sociocultural		1. Seleccionar utensilios domésticos y objetos tecnológicos que les permiten resolver problemas en contextos sociales auténticos. 2. Identificar algunas normas de protección y seguridad de su entorno cotidiano, referidas a alimentación, tránsito y sismos, y otras pertinentes a su contexto geográfico.		1. Describir actividades habituales de su comunidad, como ir de compras, jugar en la plaza, viajar en bus, entre otras, señalando su participación en ellas. 2. Describir características de las formas de vida de su comunidad (viviendas, paisajes, costumbres), a través de canciones, juegos, relatos y fotos familiares, entre otras. 3. Reconocer sucesos significativos de su historia personal y familiar, en diversas

						situaciones, tales como: conversaciones familiares, relatos de un agente comunitario, visitas a lugares, observación de fotografías, entre otros. 4. Identificar instituciones significativas de su entorno, describiendo actividades y rutinas representativas que en ellas se realizan.
TERCER NIVEL (Transición 1 y Transición 2)	Desarrollo Personal y Social	Convivencia y Ciudadanía		1. Aplicar estrategias pacíficas frente a la resolución de conflictos cotidianos con otros niños y niñas. 2. Respetar normas y acuerdos creados colaborativamente con pares y adultos, para el bienestar del grupo. 3. Identificar objetos, comportamientos y situaciones de riesgo que pueden atentar contra su bienestar y seguridad, o la de los demás, proponiendo alternativas para enfrentarlas. 4. Comprender que algunas de sus acciones y decisiones respecto al desarrollo de juegos y proyectos colectivos, influyen en las de sus pares. 5. Reconocer, y progresivamente hacer respetar el derecho a expresarse libremente, a ser	1. Manifestar empatía y solidaridad frente a situaciones que vivencian sus pares, o que observa en textos o TICs, practicando acciones de escucha, apoyo y colaboración. 2. Apreciar el significado que tienen para las personas y las comunidades, diversas manifestaciones culturales que se desarrollan en su entorno. 3. Apreciar la diversidad de las personas y sus formas de vida, tales como: singularidades fisonómicas, lingüísticas, religiosas, de género, entre otras.	1. Participar en actividades y juegos colaborativos, planificando, acordando estrategias para un propósito común y asumiendo progresivamente responsabilidades en ellos. 2. Participar en actividades solidarias, que integran a las familias, la comunidad educativa y local.

				escuchado y a que su opinión sea tomada en cuenta. 6. Reconocer progresivamente requerimientos esenciales de las prácticas de convivencia democrática, tales como: escucha de opiniones divergentes, el respeto por los demás, de los turnos, de los acuerdos de las mayorías.		
	Interacción y comprensión del entorno	Comprensión del Entorno Sociocultural	1. Comprender los roles que desarrollan miembros de su familia y de su comunidad, y su aporte para el bienestar común. 2. Apreciar diversas formas de vida de comunidades, del país y del mundo, en el pasado y en el presente, tales como: viviendas, paisajes, alimentación, costumbres, identificando mediante diversas fuentes de documentación	1. Comprender normas de protección y seguridad referidas a tránsito, incendios, inundaciones, sismos, y otras pertinentes a su contexto geográfico.		1. Comunicar algunos relatos sociales sobre hechos significativos del pasado de su comunidad y país, apoyándose en recursos tales como: fotografías, videos, utensilios u objetos representativos. 2. Reconocer diversas acciones para el cuidado del patrimonio cultural material (construcciones, obras de carácter arqueológico, lugares) e inmaterial (tradiciones, celebraciones), de su comunidad local. 3. Conocer sobre la vida de algunas mujeres y hombres, que han realizado en el pasado y en el presente, aportes diversos en su comunidad, país, y el mundo, a través de relatos, o con apoyo de TICs.

			gráfica y audiovisual, sus características relevantes. 3. Reconocer la importancia del servicio que prestan instituciones, organizaciones, lugares y obras de interés patrimonial, tales como: escuelas, transporte público, empresas, iglesias, museos, bibliotecas, entre otros.			
--	--	--	--	--	--	--

PROGRESIÓN OBJETIVOS DE APRENDIZAJE - EJE FORMACIÓN CIUDADANA 1° a 6° año de Educación Básica.

CURSOS	ORGANIZACIÓN POLÍTICA E INSTITUCIONES	NORMAS, DERECHOS Y RESPONSABILIDADES	ACTITUDES Y VIRTUDES CIUDADANAS	PARTICIPACIÓN, TRABAJO EN EQUIPO Y ELABORACIÓN DE PROYECTOS
1° Básico	OA 15 Identificar la labor que cumplen, en beneficio de la comunidad, instituciones como la escuela, la municipalidad, el hospital o la posta, Carabineros de Chile, y las personas que trabajan en ellas.	OA 14 Explicar y aplicar algunas normas para la buena convivencia y para la seguridad y el autocuidado en su familia, en la escuela y en la vía pública.	OA 13 Mostrar actitudes y realizar acciones concretas en su entorno cercano (familia, escuela y comunidad) que reflejen: › El respeto al otro (ejemplos: escuchar atentamente al otro, tratar con cortesía a los demás, etc.) › la empatía (ejemplos: ayudar a los demás cuando sea necesario, no discriminar a otros por su aspecto o costumbres, etc.) › La responsabilidad (ejemplos: asumir encargos en su casa y sala de clases, cuidar sus pertenencias y la de los demás, cuidar los espacios comunes, etc.)	
2° Básico	OA 15 Identificar la labor que cumplen en beneficio de la comunidad servicios como los medios de transporte y de comunicación y el mercado, y algunas instituciones encargadas de proteger nuestro patrimonio cultural y natural.	OA 14 Conocer, proponer, aplicar y explicar la importancia de algunas normas necesarias para: › Cuidarse, cuidar a otros y evitar situaciones de riesgo (como seguridad vial, vías de evacuación, adaptaciones para discapacitados, zonas de silencio, etc.) › Organizar un ambiente propicio al aprendizaje y acogedor para todos (por ejemplo, respetar los turnos, cuidar el espacio y las pertenencias comunes y de sus pares, etc.) › Cuidar el patrimonio y el medioambiente	OA 12 Mostrar actitudes y realizar acciones concretas en su entorno cercano (familia, escuela y comunidad) que reflejen: › Respeto al otro (interactuar con cortesía, cuidar espacios comunes, respetar propiedad de los demás, etc.) › responsabilidad (ejemplos: cumplir con sus deberes escolares, asumir encargos en el hogar y dentro de la sala de clases, etc.) › Tolerancia (ejemplos: respetar opiniones diversas, no discriminar a otros por su aspecto o costumbres, etc.) › Empatía (ejemplos: integrar a los demás en sus juegos y actividades, ayudar a los otros, etc.). OA 13 Mantener una conducta honesta en la vida cotidiana, en los juegos y en el trabajo escolar, hablando con la verdad, respetando las reglas de los juegos sin hacer trampa y reconociendo sus errores y sus acciones, entre otros.	OA 16 Practicar y proponer acciones para cuidar y respetar los espacios públicos dentro y fuera de la escuela (como baños, patios, salas de clase, plazas, parques, plazas y calles, entre otros), reconociendo que pertenecen y benefician a todos y que, por lo tanto, su cuidado es responsabilidad de todos los miembros de la comunidad.
3° Básico	OA 15 Investigar y comunicar sus resultados sobre algunas instituciones públicas y privadas	OA 11 Asumir sus deberes y responsabilidades como estudiante y en situaciones de la vida cotidiana,	OA 12 Mostrar actitudes y realizar acciones concretas en su entorno cercano (familia, escuela	OA 16 Participar responsable y activamente en su hogar (encargos, celebraciones, cuidado de las cosas) y en

	(como JUNAEB, SERNAC, SII, Banco Estado, instituciones de previsión y salud, universidades, Hogar de Cristo y fundaciones, entre otras), identificando el servicio que prestan en la comunidad y los diferentes trabajos que realizan las personas que se desempeñan en ellas.	como cumplir con sus deberes escolares, colaborar en el orden y en la limpieza de los espacios que comparte con su familia, escuela y comunidad, cuidar sus pertenencias y las de los demás, preocuparse de su salud e higiene y ayudar en su casa. OA 14 Reconocer que los niños tienen derechos que les permiten recibir un cuidado especial por parte de la sociedad con el fin de que puedan aprender, crecer y desarrollarse, y dar ejemplos de cómo la sociedad les garantiza estos derechos.	y comunidad) que reflejen valores y virtudes ciudadanas, como: › La tolerancia y el respeto al otro (ejemplos: respetar las opiniones distintas a las propias, mostrar disposición al diálogo, respetar expresiones de diversidad, como diferentes costumbres, creencias, origen étnico, nacionalidad, etc.) › La empatía (ejemplos: demostrar cortesía con los demás, escuchar al otro, ayudar a quien lo necesite, etc.) OA 13 Mantener una conducta honesta en la vida cotidiana, en los juegos y en el trabajo escolar, hablando con la verdad, respetando las reglas de los juegos sin hacer trampa y reconociendo sus errores y sus acciones, entre otros.	la escuela (campañas solidarias, celebraciones, deportes y juegos), cumpliendo compromisos y responsabilidades requeridas.
4° Básico	OA 11 Distinguir algunos actores de la organización política y democrática de Chile, como Presidente, ministros, senadores, diputados y alcaldes, considerando las instituciones en las que ejercen y cómo son nombrados o elegidos.	OA 12 Reconocer sus principales derechos en situaciones de la vida cotidiana, como el derecho a la educación, a contar con alimentación, vivienda, recreo y servicios médicos adecuados, a expresarse, a ser protegido contra el abandono y la crueldad, y a no trabajar antes de la edad apropiada; y dar ejemplos de cómo se pueden ejercer y proteger esos derechos	OA 13 Mantener una conducta honesta en la vida cotidiana, en los juegos y en el trabajo escolar, hablando con la verdad, respetando las reglas de los juegos sin hacer trampa, evitando la copia y el plagio y reconociendo sus errores y sus acciones, entre otros. OA 14 Demostrar respeto por todas las personas a través de acciones en su vida diaria, sin discriminar por condiciones físicas, sociales, económicas, étnicas o culturales.	OA15 Participar en su comunidad, tomando parte en elecciones para una directiva del curso, asignando roles y funciones a cada cargo, y considerando la importancia de mantener una buena convivencia y una organización del curso que favorezca el trabajo escolar. OA 17 Diseñar y participar activamente en un proyecto grupal que solucione un problema de la comunidad escolar; por ejemplo, reciclaje de la basura, exceso de ruido, organización de turnos, leer o entretener a alumnos más pequeños, etc. OA18 Opinar y argumentar con fundamentos sobre temas de la asignatura u otros.
5° Básico	OA 14 Reconocer que los derechos generan deberes y responsabilidades en las personas y en el Estado, lo que, por ejemplo, se manifiesta en que:	OA 13 Reconocer que todas las personas son sujetos de derecho, que deben ser respetados por los pares, la comunidad y el Estado, y que esos derechos no dependen de	OA 16 Demostrar actitudes cívicas con acciones en su vida diaria, como:	OA17 Participar en su comunidad, tomando parte en elecciones para una directiva de curso, asignando roles y funciones a cada cargo, y demostrando que entienden las responsabilidades que
		› Actuar con honestidad y responsabilidad (ejemplos: respetar los acuerdos establecidos,		

	› Las personas deben respetar los derechos de los demás › todas las personas deben respetar las leyes › El Estado debe asegurar que las personas puedan ejercer sus derechos (a la educación, a la protección de la salud, a la libertad de expresión, a la propiedad privada y a la igualdad ante la ley, entre otros) › El Estado debe asegurar los derechos de las personas a participar en la vida pública, como el derecho a formar organizaciones de participación social (fundaciones, juntas de vecinos, etc.), a participar en partidos políticos y el derecho a sufragio, entre otros.	características individuales, como etnia, sexo, lugar de nacimiento u otras. OA15 Reconocer que hay logros y beneficios que dependen del esfuerzo, el mérito y el comportamiento de cada persona (como las calificaciones, los premios deportivos, los premios por compañerismo, el aprecio y reconocimiento por parte de sus pares, el liderazgo).	respetar la autoría de música y películas, evitar el plagio escolar, etc.) › Respetar a todas las personas (ejemplos: no discriminar por condiciones físicas, sociales, culturales o étnicas, escuchar respetuosamente opiniones distintas, respetar espacios y propiedad de los demás, etc.) › Contribuir a la buena convivencia (ejemplos: buscar soluciones pacíficas para resolver problemas, mostrar empatía con los demás, etc.) › Cuidar y valorar el patrimonio y el medioambiente (ejemplos: realizar campañas de información y cuidado de nuestro patrimonio, usar la energía de manera eficiente, etc.)	lleva consigo el desempeño de un cargo y la importancia de elegir personas que se estimen idóneas, para mantener una buena convivencia y una organización del curso que permita el trabajo escolar. OA 18 Diseñar y participar en un proyecto que solucione un problema de la comunidad escolar, considerando temas como voluntariado, gasto excesivo de agua y electricidad en la escuela, y cuidado del medioambiente, entre otros, y ateniéndose a un plan y a un presupuesto. OA 19 Explicar formas en que un grupo de personas puede organizarse para resolver problemas, mejorar su calidad de vida y la de otros y lograr metas comunes; por ejemplo, fundaciones, voluntariado, empresas, agrupaciones y recolección de fondos para causas benéficas. OA20 Opinar y argumentar con fundamentos sobre temas de la asignatura u otros. OA 21 Evaluar posibles soluciones frente a un problema o proyecto y justificar su elección. OA 22 Informarse y opinar sobre temas relevantes y de su interés en el país y del mundo (política, medioambiente, deporte, arte y música, entre otros) por medio de periódicos y TIC.
6° Básico	OA 15 Explicar algunos elementos fundamentales de la organización democrática de Chile, incluyendo:	OA 18 Explicar que los derechos generan deberes y responsabilidades en las personas e instituciones, y lo	OA 20 Demostrar actitudes cívicas con acciones en su vida diaria, como:	OA 21 Trabajar en equipo de manera efectiva para llevar a cabo una investigación u otro proyecto, asignando

	› La división de poderes del Estado › La representación mediante cargos de elección popular (concejales, alcaldes, diputados, senadores y Presidente) › La importancia de la participación ciudadana. OA 16 Reconocer que la Constitución Política de Chile establece la organización política del país y garantiza los derechos y las libertades de las personas, instaurando un sistema democrático. OA 17 Comprender que todas las personas tienen derechos que deben ser respetados por los pares, la comunidad y el Estado, lo que constituye la base para vivir en una sociedad justa, y dar como ejemplo algunos artículos de la Constitución y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.	importante que es cumplirlos para la convivencia social y el bien común. OA 19 Proponer y fundamentar distintas formas en que la sociedad puede proteger a las personas de situaciones en las que no se respetan sus derechos.	› Respetar a todas las personas (ejemplos: actuar considerando la igualdad de derechos, escuchar respetuosamente opiniones distintas, etc.) › Contribuir a la buena convivencia (ejemplos: proponer posibles soluciones frente a un problema, usar el diálogo para plantear ideas a sus pares, alcanzar acuerdos, cooperar activamente en el logro de metas comunes, etc.) › Actuar con honestidad y responsabilidad (ejemplos: hablar con la verdad, actuar de acuerdo a sus convicciones y de las responsabilidades que se deriven, cumplir las responsabilidades asumidas, evitar la copia textual y el plagio, etc.) › Cuidar y valorar el patrimonio y el medioambiente (ejemplos: impulsar y participar en campañas de reciclaje, realizar acciones en la casa y en la escuela para ahorrar luz, agua y gas, etc.)	y asumiendo roles, cumpliendo las responsabilidades asignadas y los tiempos acordados, escuchando los argumentos de los demás, manifestando opiniones fundamentadas y llegando a un punto de vista común. OA22 Participar en su comunidad, tomando parte en elecciones para una directiva de curso, evaluando las propuestas realizadas por los diferentes aspirantes y considerando la importancia de elegir personas responsables. OA23 Participar, mediante acciones concretas, en proyectos que impliquen aportes dentro de la escuela, la comunidad y la sociedad, como voluntariado y ayuda social, entre otros, ateniéndose a un plan y un presupuesto. OA24 Opinar y argumentar con fundamentos sobre temas de la asignatura u otros. OA 25 Evaluar posibles soluciones frente a un problema o proyecto y justificar su elección. OA 26 Evaluar posibles soluciones frente a un problema o proyecto y justificar su elección. Informarse y opinar sobre temas relevantes y de su interés en el país y del mundo (política, medioambiente, deporte, arte y música, entre otros) por medio de periódicos y TIC.
--	--	---	--	--

PROGRESIÓN OBJETIVOS DE APRENDIZAJE - EJE FORMACIÓN CIUDADANA 7° a II° de Educación Media

CURSOS	UNIDAD/ CONTENIDO ASOCIADO	ORGANIZACIÓN POLÍTICA E INSTITUCIONES	NORMAS, DERECHOS Y RESPONSABILIDADES	ACTITUDES Y VIRTUDES CIUDADANAS
7°	El Legado del mundo Antiguo.	1. Identificar los principios, mecanismos e instituciones que permitieron que en Atenas y en Roma se limitara el ejercicio del poder y se respetaran los derechos ciudadanos (por ejemplo, a través del equilibrio de poderes, del principio de elegibilidad, de la temporalidad de los cargos, de la ley y una cultura de la legalidad, de las magistraturas y del Senado romano, entre otros), reconociendo elementos de continuidad y de cambio con la actualidad. 2. Comparar los conceptos de ciudadanía, democracia, derecho, república, municipio y gremio del mundo clásico y medieval, con la sociedad contemporánea.		1. Reconocer el valor de la diversidad como una forma de enriquecer culturalmente a las sociedades, identificando, a modo de ejemplo, los aportes que las distintas culturas existentes en el mundo antiguo y medieval (árabes, judeocristianos, germanos, eslavos, etc.) hicieron a las sociedades europeas, considerando el lenguaje, la religión y las ciencias, entre otros. 2. Reconocer distintas formas de convivencia y conflicto entre culturas en las civilizaciones estudiadas, y debatir sobre la importancia que tienen el respeto, la tolerancia y las estrategias de resolución pacífica de conflictos, entre otros, para la convivencia entre distintos pueblos y culturas.
8°	Una nueva concepción de los Derechos individuales como fundamento de la Política moderna.	1. Evaluar las principales transformaciones y desafíos que generó la independencia de Chile, como la conformación de un orden republicano, la constitución de una ciudadanía inspirada en la soberanía popular y la formación de un Estado nacional, y fundamentar la relevancia de estas transformaciones para el Chile de la actualidad.	1. Explicar el concepto de derechos del hombre y del ciudadano difundido en el marco de la ilustración y la revolución francesa, y reconocer su vigencia actual en los derechos humanos.	1. Contrastar las distintas posturas que surgieron en el debate sobre la legitimidad de la conquista durante el siglo XVI, y fundamentar la relevancia de este debate para la concepción de los derechos humanos en la actualidad.

I°	Sociedad contemporánea: diversidad, convivencia y medioambiente.	1. Explicar que los problemas de una sociedad generan distintas respuestas políticas, ejemplificando mediante las posturas que surgieron frente a la “cuestión social” (por ejemplo, liberalismo, socialismo, anarquismo, comunismo y socialcristianismo) y de otras situaciones conflictivas de la actualidad.	1. Analizar el impacto del proceso de industrialización en el medio ambiente y su proyección en el presente, y relacionarlo con el debate actual en torno a la necesidad de lograr un desarrollo sostenible.	1. Evaluar, por medio del uso de fuentes, las relaciones de conflicto y convivencia con los pueblos indígenas (aymara, colla, rapa nui, mapuche, quechua, atacameño, kawéskar, yagán, diaguita), tanto en el pasado como en el presente, y reflexionar sobre el valor de la diversidad cultural en nuestra sociedad.
II°	Los Derechos Humanos y el Estado de derecho como fundamentos de nuestra vida en sociedad.	1. Explicar los elementos que constituyen un Estado de derecho, como la Constitución, la división de los poderes del Estado, el respeto a los derechos humanos, entre otros; analizar su importancia para la gobernabilidad, la representación, la participación ciudadana y la convivencia pacífica; y debatir sobre su perfeccionamiento, defensa y riesgos a los que está expuesto.	1. Analizar el concepto de derechos humanos, considerando características como su universalidad, indivisibilidad, interdependencia e imprescriptibilidad y la institucionalidad creada para resguardarlos a nivel nacional e internacional, reconociendo, en este contexto, los derechos vinculados a los grupos de especial protección. 2. Analizar y debatir sobre los desafíos pendientes para el país, por ejemplo, reducir la pobreza y la desigualdad, garantizar los derechos de los grupos discriminados, lograr un desarrollo sustentable, perfeccionar el sistema político y fortalecer la relación con los países vecinos, y reconocer los deberes del Estado y la responsabilidad de todos los miembros de la sociedad para avanzar en ellos.	1. Reconocer la diversidad inherente a las sociedades como manifestación de la libertad y de la dignidad humana, y evaluar las oportunidades y desafíos que un mundo globalizado entrega para evitar toda forma de discriminación, sea por raza o etnia, nacionalidad, situación socioeconómica, religión o creencia, género, orientación sexual o discapacidad, entre otras.